



## Fondo para el Medio Ambiente Mundial

**FMAM**

### Resumen del documento GEF/C.33/9

#### **Programa de trabajo presentado para la aprobación del Consejo del FMAM**

##### **Decisión que se recomienda al Consejo**

Luego de realizar el examen correspondiente, el Consejo aprueba el programa de trabajo propuesto presentado mediante el documento GEF/C.33/9, el cual comprende \_\_\_ ideas de proyectos; asimismo, ratifica las ideas y objetivos de \_\_\_ enfoques programáticos, con sujeción a los comentarios formulados durante la reunión del Consejo y a otros comentarios que pudieran presentarse a la Secretaría hasta el 9 de mayo de 2008.

El programa de trabajo aprobado está compuesto de \_\_\_ fichas de identificación de los proyectos (FIP) independientes y 10 enfoques programáticos, los cuales contienen \_\_\_ FIP, como se detalla a continuación:

[Lista de FIP independientes y FIP pertenecientes a enfoques programáticos aprobados por el Consejo].

Con respecto a los enfoques programáticos, el Consejo ratifica sus objetivos y pide que las futuras FIP de proyectos regulares que serán financiados en el marco de estos enfoques programáticos se incluyan en los programas de trabajo presentados al Consejo para su aprobación:

[Lista de enfoques programáticos ratificados como parte del programa de trabajo].

En relación con cualquier FIP aprobada en este programa de trabajo, ya sea como parte de uno de los enfoques programáticos o de manera independiente, el Consejo solicita a la Secretaría que haga llegar a los miembros del Consejo una copia del borrador del documento final de los proyectos que se envía a la Funcionaria Ejecutiva Principal para su ratificación. Dentro de un plazo de cuatro semanas, los miembros del Consejo podrán transmitir a la Funcionaria Ejecutiva Principal cualquier inquietud, antes de que ésta ratifique el documento del proyecto para su aprobación final por parte del correspondiente organismo del FMAM. Estos proyectos podrán ser examinados en una nueva reunión del Consejo a pedido de, por lo menos, cuatro de sus miembros.

## RESUMEN

1. Éste es el quinto programa de trabajo presentado para el examen y la aprobación del Consejo del FMAM en el contexto del FMAM-4 desde que el Marco de asignación de recursos comenzó a aplicarse a las esferas de la diversidad biológica y el cambio climático. En la nota de remisión del programa de trabajo se describe el modo en que las ideas propuestas se relacionan con los objetivos estratégicos y la coherencia programática de las estrategias del FMAM aprobadas, a las que a su vez realizan una contribución colectiva.

2. El programa de trabajo propuesto consta de 49 nuevos proyectos regulares (FIP) en los que se solicitan al FMAM donaciones por un total de US\$260,14 millones (véanse en el Anexo A los detalles financieros de las propuestas). Guardan relación con estos proyectos las solicitudes correspondientes a cuotas para gastos de los organismos por un total de US\$26,67 millones, destinados a cubrir los costos de gestión del ciclo de los proyectos. Esto arroja un total de US\$286,80 millones con cargo al Fondo Fiduciario del FMAM, monto que se solicita mediante el presente programa de trabajo.

3. De las 49 FIP presentadas en este programa de trabajo, 28 corresponden a proyectos independientes y 21 son proyectos que forman parte de los enfoques programáticos. La proporción relativamente grande de proyectos incluidos en los enfoques programáticos (más del 40%) y el creciente número de estos enfoques<sup>1</sup> mantienen la tendencia al aumento de presentaciones de este tipo que comenzó en el programa de trabajo de noviembre de 2007, que incluía tres enfoques programáticos. Esta tendencia responde a la decisión del Consejo de diciembre de 2006, en la cual se instaba a modificar el programa de trabajo para que se basara en los programas y no en los proyectos, de acuerdo con las estrategias y políticas del FMAM. El programa de trabajo en su conjunto pasó a ofrecer una estrategia mucho más coherente para alcanzar los objetivos del FMAM-4.

---

<sup>1</sup> Se han presentado 10 enfoques programáticos para examen y ratificación del Consejo (véanse en el Anexo A-1 los proyectos detallados de los programas).